



ACTA FORO DE SOSTENIBILIDAD DE PINTO

Fecha: 19 / 11 / 2009

Lugar: Centro Cultural Infanta Cristina

Hora: 19:00

Asistentes:

26 personas

Presiden la mesa:

D. Antonio García Menéndez (Presidente del Foro de Sostenibilidad)

D. David Manzano (Asesor del área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)

D. Sixto Ortiz (Concejal de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)

D. Roberto Belmonte (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Orden del día

1 Presentación de las actuaciones realizadas por el Comité y las Comisiones de Trabajo.

2 Otras actividades medioambientales previstas en el municipio

3 Actividades de la Agenda 21 en 2010

4 Ruegos y propuestas



Antes de dar comienzo la reunión se entrega a los presentes el orden del día e información sobre los puntos a tratar.

Inicia la sesión, D. Roberto Belmonte, dando la bienvenida a los presentes y explicando brevemente el contenido de la sesión. D. Sixto Ortiz toma la palabra, en representación del Ayuntamiento de Pinto, agradeciendo la colaboración de todos los que están participando en la Agenda 21, y dando también la bienvenida a los asistentes.

Se cede la palabra a D. Antonio García que hace una valoración de los avances y retrocesos que en su opinión ha tenido el proceso desde la celebración del último Foro, en julio de 2008. Comenta que ha disminuido el presupuesto destinado a Medio Ambiente y que se ha paralizado la ejecución del plan de movilidad ciclista así como la aprobación de algunas ordenanzas ya redactadas desde Agenda 21. También crítica el hecho de que se siga planteando el desarrollo urbanístico como forma de financiación municipal. En cualquier caso considera que la Agenda 21 sigue siendo una herramienta útil para la planificación sostenible del municipio.

A continuación toma la palabra D. Roberto Belmonte que da paso al primer punto del orden del día, presentando las **actividades realizadas por el Comité y las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.**

Comité de Coordinación.

Reuniones: dos.

Temas tratados: actividades realizadas por las Comisiones de trabajo en 2008 y en 2009, información de actuaciones municipales previstas por la Concejalía de Medio Ambiente, acordar fechas de convocatoria y orden del día de la Asamblea y de las Comisiones de trabajo.



Comisión de Trabajo 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”

Reuniones: tres.

Temas tratados: urbanismo en Punctum Milenium, ordenanza de uso y gestión del agua, ordenanzas de ruidos y de antenas, Plan de movilidad (ciclista e integral), propuestas al Plan PRISMA.

Acuerdos: presentar el escrito de la alternativa de Punctum Milenium a promotores, avanzar en el Plan de Movilidad (renovar y crear aparcabicicletas, mejora de la accesibilidad y la movilidad...), aprobar la ordenanza de uso y gestión del agua.

Comisión de Trabajo 2 “Medio natural, zonas verdes, contaminación y residuos”

Reuniones: dos.

Temas tratados: mejora de caminos públicos, potenciación de la actividad agrícola en el municipio, ordenanza de ruidos, listado de empresas (actividades y residuos), ajardinamiento sostenible.

Acuerdos: protección de la señalización de rutas, creación de huertos urbanos ecológicos, ajardinamiento sostenible del sector industrial II, Parque Norte, Egido... Inventariado del arbolado municipal.

Comisión de Trabajo 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible

Reuniones: dos.

Temas tratados: mantenimiento de la página web de la agenda 21, sensibilización sobre el reciclaje, información municipal y difusión de actividades de la Agenda 21, concurso del logotipo, encuesta a empresas (guía de buenas prácticas), Agendas 21 escolares.

Acuerdos: realizar campañas de sensibilización del reciclaje (Ecoembes), información continua en la revista municipal, envío de encuestas y guía de buenas prácticas a las empresas.

Posteriormente se cede la palabra a D. David Manzano que informa de las **actuaciones municipales previstas relacionadas con la Agenda 21 y el desarrollo sostenible**, citándose las siguientes:



Propuestas presentadas al Plan E 2010. Enumera una serie de proyectos que desde el ayuntamiento se proponen para realizar con la Subvención de este Plan, aunque comenta que desde la Agenda 21 se pueden proponer más proyectos y en función del presupuesto, priorizar cuales se ponen en marcha. Los proyectos que enumera son los siguientes:

- Elaboración del mapa de ruidos
- Sustitución progresiva del alumbrado público con luminarias de bajo consumo.
- Reductores de flujo en líneas eléctricas.
- Inventariado de árboles (incluyendo su estado fitosanitario)
- Sustitución de praderas de césped en parques y jardines por xerojardinería para ahorrar consumo de agua y gastos de mantenimiento.
- Sustitución de la arena en las zonas infantiles por suelos de caucho.
- Accesibilidad de las marquesinas de autobús y sus alrededores.
- Construcción de una acera en el Paseo de las Artes y ajardinamiento del talud de Parque Norte. Calmado de tráfico en la rotonda de la escultura.
- Sistema de alquiler de bicicletas (se intentara que su instalación y mantenimiento sea a coste cero).
- Mejoras en la red de saneamiento.
- Mejora de la accesibilidad, movilidad y uso de la bicicleta.
- Instalación de energía solar en la piscina municipal.

Plan Dpura para regar con agua reciclada procedente de la EDAR de “Arrollo Culebro”

Inventariado de las acometidas de agua del Canal de Isabel II.

Limpieza de vertidos por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

“Huertos escolares” a través de la escuela de formación en jardinería.



Plan de Movilidad Ciclista

ACCIONES REALIZADAS

- Acortar los reductores de velocidad para facilitar el paso a bicicletas y motocicletas.
- Nuevas instalaciones de aparcabicicletas en Bodyfactory (c/Pedro Faura), estación de RENFE y escuela infantil “Tragaluz”.
- Calmado del tráfico en la c/ Pedro Rubín de Celis mediante la instalación de reductores de velocidad.
- Ordenación del tráfico y calmado del mismo mediante la instalación de reductor de velocidad (C/ Antonio López) en el cruce que une la C/ Antonio López con la C/ Manuel de Falla (entre a las escuelas de música e idiomas).
- Reparación de grietas y socavones en la calzada.(actuaciones continuas).

ACCIONES EN MARCHA

- Reubicación de aparcabicicletas instalados en la calzada para protegerlos de golpes buscando otras ubicaciones dentro de las mismas zonas de influencia.
- Elaboración de un plano actualizado de posición de aparcabicicletas e introducción del mismo en la web municipal.
- Según recomendación del PMUS se está elaborando informe técnico sobre funcionamiento, grado de aceptación y conflictividad generada en el tráfico de los sentidos reservados ciclistas a contracorriente. Tras la emisión de dicho informe se dará traslado a la comisión 1 y al comité de coordinación y se plantearán acciones para subsanar los problemas que se puedan detectar.

ACCIONES PREVISTAS

- Construcción de un nuevo tramo de carril-bici paralelo al talud de la Tenería en la base del caballón conservando el actual de la parte alta como senda peatonal. Éste nuevo carril llegará hasta el nuevo apeadero de la Tenería II. Dicha obra se ha solicitado en el Plan Prisma.
- Apertura inminente al tráfico del Eje Pinto-Resina. Ésta acción facilitará el acceso de vehículos al Área Empresarial Andalucía y al Centro comercial Nassica descongestionando de forma considerable el tráfico del Paseo de las artes. La descongestión del tráfico del paseo de las artes unida a medidas de calmado del tráfico_ que se detallan a continuación harán que la seguridad para los usuarios de la bicicleta aumente de forma significativa.



D. Roberto Belmonte expone algunas de las **actividades previstas en la Agenda 21 en el próximo año 2010**:

- Previsión: 2 asambleas del Foro de Sostenibilidad (mayo y noviembre), 4 reuniones del Comité de Coordinación y 5 reuniones de las Comisiones de Trabajo.
- Asuntos pendientes: renovar delegado Comisión 3, Ordenanzas de ruidos, movilidad, antenas, vallas publicitarias, residuos y vertidos; Plan de Movilidad integral...
- Elaborar indicadores de las actividades desarrolladas.

Se cede el **turno de palabra a los delegados de las Comisiones de Trabajo** que han asistido a la Asamblea del Foro:

D. José Manzanero (Delegado de la Comisión 1). Expone los principales acuerdos de la Comisión 1. Solicita la aprobación de las ordenanzas que han sido trabajadas en Agenda 21 y aunque no se ha avanzado en el plan de Movilidad Ciclista considera positivo que se prevean fondos del futuro Plan E. Considera que en el último año se han producidos pocos avances en Agenda 21.

D. Rafael Sánchez (Delegado de la Comisión 1). Considera positivo que se destinen fondos del Plan E a esta área. Explica la propuesta del MIA sobre la necesidad de aprobar una ordenanza de antenas y establecer una moratoria en la instalación de estos dispositivos hasta que no sea aprobada la ordenanza. Se somete la propuesta a votación por parte de la asamblea y al no haber ningún voto en contra se aprueba. En el anexo se adjunta la propuesta.

D. Juan Manuel Sopena (Delegado de la Comisión 2). Incide en la importancia de establecer un plazo en todas las propuestas o acuerdos alcanzados, así como en conseguir una mayor implicación ciudadana en la mejora del municipio.

Se da paso al turno de **ruegos y propuestas**:



Dña. Isabel Zarallo y D. Daniel Santacruz. Preguntan sobre las actuaciones municipales en relación a los aparcamientos indebidos en carriles bici, rotondas y pasos de peatones y sobre el aparcamiento que se construye en el nuevo Centro Comercial del Mercadona.

Dña. Rosa María Ganso. Pregunta si la finca para la creación de huertos urbanos va a tener problemas derivados del tráfico de camiones por la creación de un edificio en las proximidades.

D. Antonio Amestoy considera adecuado elaborar un estudio sobre la mortalidad en cada barrio para evaluar si las antenas pueden tener algo que ver con los casos de cáncer.

Dña. Gema G. A. propone integrar la bicicleta en el tráfico rodado, regulando la señalización y centrándose en la información y concienciación ciudadana.

D. Jorge Sánchez. Cree que hasta que no se materialice una red de carriles bici con seguridad, la bici no se va a utilizar en el municipio. Pregunta porque se propone retrasar la ordenanza de ruidos a la elaboración previa de un mapa de ruidos.

Dña. Sonia Guarch. Sobre el tema de la instalación de suelos de caucho en los parques infantiles propone que se evalúe realmente si merece la pena sustituir las superficies de arena porque los suelos de caucho son caros y su vida útil va de 3 a 10 años dependiendo de su calidad (acaban vulcanizando y endureciéndose por la acción del sol). Respecto a la ordenanza del agua reclama que no se retrase mucho su aprobación y que al menos se informe de su posible fecha de aprobación. También demanda que cuando se decida que proyectos incluir en el Plan E se informe a la ciudadanía y apoya la idea de fijar plazos a las propuestas y acciones acordadas.

D. Rafael Sánchez. Responde a Jorge Sánchez sobre la necesidad de elaborar un mapa de ruidos antes de aprobar la ordenanza. Considera que para hacer la ordenanza hay que conocer las zonas de sensibilización acústica y esto sólo se puede realizar a través del mapa de ruidos.



D. Juan Manuel Sopeña. Responde también a Jorge Sánchez sobre su apreciación sobre los carriles bici. Afirma que el mejor carril bici son las calles y que lo que hay que fomentar es la conciencia de la gente para que salga con la bici. Los vecinos deben aprender a circular en bici por las calles de Pinto.

D. Sixto Ortiz. Responde las cuestiones realizadas por los asistentes:

- Respecto al tema de los suelos de caucho aclara que se hará un estudio de viabilidad económica para evaluar si es factible o no realizar la sustitución de las superficies de arena en los parques infantiles.
- Sobre las ordenanzas se intentarán aprobar lo antes posible. La de antenas podría estar aprobada en diciembre. D. Rafael Sánchez comenta que la ordenanza sea evaluada a través de las Comisiones de Trabajo y sea aprobada durante el primer trimestre de 2010.
- En relación a los aparcamientos indebidos, reconoce que en algunos barrios es un problema importante. Afirma que se está haciendo lo posible por solucionar este problema y para que la policía local lo controle. El aparcamiento del Centro Comercial de Mercadona en la medida de lo posible se reservarán plazas para vecinos de la zona.
- Por lo que respecta a los “contrasentidos” del plan de movilidad ciclista, manifiesta que algunos vecinos han expresado su malestar y miedo al considerarlos poco seguros. Desde el Ayuntamiento se quiere analizar el riesgo que tienen y valorar en las Comisiones de Trabajo si es necesario modificar algún “contrasentido”. Comenta que algunos aparcabicicletas están siendo reubicados a lugares más seguros, pero en ningún caso se están eliminando.
- En cuanto a los huertos urbanos, considera que la ubicación es correcta puesto que el tránsito de camiones no les afectará (se va a construir el edificio de seguridad entre los huertos y la zona de tránsito de camiones). D. David Manzano apunta, además, que se considera la ubicación más correcta porque están cerca del casco urbano, hay agua y terreno ya parcelado, también comenta que si en un futuro se necesita ese terreno para otros equipamientos los huertos pueden ser reubicados en otro lugar.

Con agradecimiento a todos los asistentes se cierra la Asamblea a las 21:15



ANEXO

Propuesta del MIA-Pinto al Foro de Sostenibilidad de Agenda 21

Los integrantes de la Comisión 1 de la Agenda 21 pinteña, pudieron constatar el pasado 19 de octubre el nulo interés y la escasa voluntad política que el Tripartito pinteño mostró por sacar adelante la ordenanza que regule la instalación de antenas de Telefonía Móvil en Pinto.

Los trabajos al respecto de esta Ordenanza se remontan al otoño de 2008, quedando ésta casi perfilada, a falta de unos informes jurídicos por parte del Ayuntamiento. Tras el cambio de Gobierno municipal en diciembre de 2008, no es hasta mayo de 2009 cuando el Tripartito retoma el espacio de Participación Ciudadana centrado en el Medio Ambiente, la denominada Agenda 21. Y en ese mismo mes, se le transfiere a los representantes municipales toda la documentación existente, asumiendo estos el compromiso de retomar el tema y consultar la posibilidad de mantener la moratoria “de facto” existente hasta el momento, en cuánto a la concesión de nuevas licencias de antenas se refiere.

En julio de 2009 el tripartito incumple sus compromisos, y concede dos nuevas licencias para instalar sendas antenas de telefonía móvil en Pinto.

Como culminación de esta postura, el pasado 19 de octubre los representantes municipales en Agenda 21 obviaron cualquier tipo de comentario al respecto de la ordenanza en cuestión, y ante los requerimientos de diversos integrantes de la Comisión 1, manifestaron que no consideraban prioritaria esta ordenanza, eludiendo de este modo sus responsabilidades de cara a proteger a los pinteños de las posibles afecciones sanitarias originadas por la total desregulación que existe en Pinto a propósito de las ya mencionadas antenas.

Por todo ello, el Foro de Sostenibilidad de la Agenda 21 acuerda_

1. Instar al gobierno municipal pinteño a retomar, de forma urgente y prioritaria, la elaboración de la ordenanza que regule la instalación de antenas de telefonía móvil en Pinto, recabando los informes técnicos y jurídicos que considere oportuno, y



consensuando con los miembros de la Comisión 1 de Agenda 21 el redactado final de la ordenanza.

2. Fijar como fecha objetivo, el final del primer trimestre de 2010 para disponer en Pinto de una Ordenanza que regule la instalación de antenas de telefonía móvil.
3. Instar al gobierno municipal pinteño a formular, de forma consensuada, con el resto de grupos municipales de la corporación pinteña una moción (a elevar al pleno del Ayuntamiento) que recoja la voluntad de confeccionar la ya citada ordenanza, así como la implantación de una moratoria para la concesión de nuevas licencias de instalación de antenas de telefonía móvil, moratoria que debería durar hasta la entrada en vigor plena de la ordenanza en cuestión.